



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONOMICA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2007
Montos expresados en miles de pesos

	PRESUPUESTO ANUAL	JULIO	ACUMULADO ENE-JUL
GASTO PROGRAMABLE	9,338,203	1,029,905	5,743,385
GASTO CORRIENTE	6,661,994	742,824	3,987,803
Capítulo 1000: Servicios Personales	708,000	52,214	356,208
Capítulo 2000: Materiales y Suministros	87,306	5,141	34,860
Capítulo 3000: Servicios Generales	235,105	22,946	115,594
Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	5,631,583	662,523	3,481,141
GASTO DE INVERSIÓN Y/O CAPITAL	2,676,209	287,081	1,755,582
Capítulo 5000: Bienes muebles e inmuebles	16,700	812	3,807
Capítulo 6000: Inversión pública	2,611,209	286,269	1,745,266
Capítulo 7000: Inversión financiera	48,300	0	6,510
GASTO NO PROGRAMABLE	1,849,753	259,368	1,249,279
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS	1,588,303	157,353	1,024,804
Capítulo 8000: Participaciones y aportaciones a Municipios	1,588,303	157,353	1,024,804
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	261,450	102,015	224,475
Capítulo 9000: Servicio de la deuda pública (1)	261,450	102,015	224,475
GASTO TOTAL (2)	11,187,956	1,289,273	6,992,664

Notas:

(1) El Capítulo 9000 Servicio de la Deuda Pública incluye los recursos correspondientes a intereses, costos y gastos de la deuda pública, así como los correspondientes a las amortizaciones al capital que se aprobaron en el Artículo 1 fracción VIII.1 inciso b de la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal 2007.

(2) El Presupuesto Anual incluye la previsión del uso de los recursos propios de Entidades y Órganos Autónomos a que se refiere el último párrafo del Artículo 10 del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2007, los cuales, para efecto de este informe, no se presentan como ejercidos en el período, debido a que cada Entidad y Órgano Autónomo lo informa por separado al H. Congreso del Estado en esta Cuenta Pública, en términos del Artículo 27 fracción V de la Constitución Política Local y el segundo párrafo del Artículo 96 del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2007.